# Medidas preventivas

# para el patrimonio cultural en caso de huracán\*



Medidas preventivas en zonas arqueológicas. Fotografías PREVINAH

El INAH, a través del Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural (PREVINAH), establece acciones preventivas y de atención destinadas a proteger los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural en caso de un desastre. El PREVINAH consta de tres grandes etapas:

- Prevención: medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre el patrimonio cultural bajo custodia del INAH.
- Atención: actividades destinadas a realizar la evaluación de daños y los trabajos de estabilización y restauración de los bienes culturales que resulten afectados.
- Restablecimiento: es el proceso que determina las posibilidades de reiniciar las labores y las visitas de los públicos.

El PREVINAH da prioridad a las acciones de carácter *preventivo*, pues son las que, en mayor medida, permitirán la conservación del patrimonio cultural. A continuación se presenta una serie de medidas y recomendaciones ante el riesgo de fenómenos hidrometeorológicos, con el objetivo de apoyar en la reducción de riesgos tanto en zonas arqueológicas como en monumentos históricos y bienes muebles.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

#### Generales

- Verificar, por lo menos cada ocho horas, el comportamiento del evento con el fin de tomar las decisiones adecuadas.
- Determinar en qué nivel de alerta –azul, verde, amarillo– se iniciarán las acciones con base en el Programa Nacional de Emergencias.

- Formar comisiones para poner en marcha acciones preventivas, inspecciones, dictámenes y soluciones.
- Establecer comunicación con Protección Civil y el Ejército mexicano para coordinar actividades en apoyo a la protección del patrimonio cultural.
- Realizar un registro fotográfico que muestre las condiciones en que se encuentran los inmuebles y sus contenidos.
- Asegurar la disponibilidad de un vehículo de doble tracción para el transporte de agua, extintores, machetes, palas, rastrillos y otras herramientas, así como el traslado de personas.
- Prevenir la existencia de herramientas y equipo como motosierras, machetes, limas, linternas y radios portátiles.
- Informar a los visitantes y al personal sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural, así como las medidas a tomarse para evitar riesgos ante la incidencia de fenómenos naturales de este tipo.
- En caso necesario, evacuar a visitantes y trabajadores, así como designar al personal para hacer guardias de protección.
- Asegurar puertas y ventanas con cinta adhesiva para evitar su estallamiento.
- Suspender el suministro de energía eléctrica, agua y gas en caso de desalojo del inmueble.

#### Zonas arqueológicas

Asegurar la existencia de guardarrayas o "caminos" en el perímetro de las superficies reconocidas como zonas arqueológicas.
Se sugiere una anchura mínima de dos metros para facilitar la



Retiro de ramaje



Daños en bienes muebles

circulación de vehículos. Las guardarrayas pueden facilitar el acceso a determinados sectores o inmuebles inundados para verificar su estado.

- Colocar redes y sogas sobre palapas o construcciones techadas con materiales perecederos, como palma de guano y zacate.
- Dar mantenimiento a los drenajes naturales de la zona arqueológica con el fin de facilitar el desalojo del agua pluvial.
- Podar con antelación el ramaje de árboles grandes que amenace, con su caída, la integridad de inmuebles prehispánicos, cables de alta tensión, etcétera.

# Monumentos históricos

- Limpiar periódicamente y retirar la basura o desechos que se acumulen en las cubiertas para evitar la filtración de humedad.
- Retirar basura, hojarasca y materia orgánica que obstruyan las gárgolas y bajadas de agua pluvial, para evitar la acumulación excesiva de agua en las techumbres.
- Detectar grietas y fisuras en la superficie exterior de cubiertas y bóvedas, así como en la unión de éstas con los pretiles, para realizar las reparaciones necesarias y evitar la filtración de agua que ocasione daños mayores.
- Consolidar las grietas y fisuras que se localicen en muros, contrafuertes, torres campanario, espadañas, cubiertas y elementos de ornato para evitar que, a través de éstas, el agua penetre y los deteriore.
- Aplanar los elementos constructivos, como fachadas y muros, para reducir el riesgo de que la mampostería se desmorone

- por causa del viento y las lluvias, lo que formaría oquedades que a la larga los debilitarían.
- Retirar la hierba de muros y pretiles para evitar que las raíces penetren en la mampostería y causen su debilitamiento, así como su posible derrumbe ante la incidencia de las intensas lluvias y los fuertes vientos característicos de los huracanes.
- Desyerbar y podar el césped en las áreas adyacentes a los muros perimetrales del monumento, con el fin de evitar la acumulación de humedad en los mismos.
- Monitorear el estado de conservación en que se encuentren los monumentos históricos para programar inversiones económicas que permitan realizar obras preventivas de consolidación en los mismos, ya que 90% de los daños que se presentan por la acción directa e indirecta de los huracanes son por falta de mantenimiento.

# Bienes muebles

- Definir un área temporal para el almacenamiento de obras y colecciones.
- Embalar las colecciones y anotar el número de caja y su contenido en listados.
- Resguardar las colecciones sobre anaqueles en las zonas de menor riesgo en el edificio.
- Asegurar la estabilidad de vitrinas y estantería en el piso y al muro o el techo.
- Acordonar los locales de resguardo para su identificación por el personal de Protección Civil.





Daños en monumentos históricos

- Elaborar una copia de las carpetas de control de inventario y catálogo, así como de documentación valiosa de las colecciones, la cual debe resguardarse en otro inmueble.
- Si se trata de vitrales, taparlos con placas de unicel y, encima de éstas, con madera que se fijará al muro.
- Cubrir las colecciones con una lona o plásticos en caso de que existan filtraciones o goteras.
- Aquellas piezas que por sus dimensiones no se puedan mover deberán envolverse con plásticos o lonas con pequeños orificios en toda la superficie, para facilitar la circulación de aire

Para mayor información, los invitamos a consultar la página electrónica www.desastres.inah.gob.mx o a escribir al correo electrónico desastres@inah.gob.mx de la Coordinación Nacional de Centros INAH.

<sup>\*</sup> Las recomendaciones aquí contenidas fueron aportadas por la restauradora Thalía Velasco, el arqueólogo Antonio Benavides y los arquitectos José Antonio Vega Rangel y Óscar Sánchez Jasso